

SUSPENSIÓN



"LAS MEJORES OBRAS DONDE MAS SE NECESITAN"

NIT. 900912227-3

Puerto Asís - Putumayo, 24 de Enero de 2025

Sres:

INCAM S.A.S. ZOMAC

R.L. KARINA LILIBETH PEREZ PASCAUZA

Interventor de obra

Referencia: Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Asunto: Solicitud suspensión de Actividades.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el desarrollo del contrato objeto de la referencia hago solicitud formal de Suspensión de actividades, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa SOLUCIONES CIVILES JM identificada con NIT 900.912.227-3, representada legalmente por la señora LEYDY YULIETH TEJADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.207998 de Puerto Asís (Putumayo), con un valor inicial de \$341.433.942,16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses.
- El día 04 de Diciembre de 2024 se firma acta de Inicio, quedando de esta manera como fecha de terminación el día 04 de Febrero de 2025.
- De acuerdo a la Clausula OCTAVA del Contrato No. 004 – 2024, el día 19 de Diciembre de 2024 se giraron CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 138.000.000,00) MDA/CTE como parte del anticipo.
- Que, inmediatamente hecho el giro del anticipo se procede a contactar el proveedor del acero estructural, material representativo del proyecto, para proceder a la adquisición de este suministro, esto se hizo con la empresa COMERCIALIZADORA LA SUPREMA identificada con NIT 94500792-2, la cual informa en su momento que por temas de cierre de año no era posible disponer de estos insumos.
- El día 23 de Febrero de 2025 la empresa COMERCIALIZADORA LA SUPREMA identificada con NIT 94500792-2, notifica que "...Nos permitimos afirmar que desde el día 01 de enero del presente año hemos presentado inconvenientes para el traslado de materiales hasta el punto de ejecución de la obra, debido a que se presentan dos motivos de fuerza mayor: esto debido a un represamiento de pedidos con proveedores a nivel nacional por cierre e inicio de año, por lo tanto no es posible cumplir con la entrega según lo pactado, es así como extendemos de manera formal nuestras



"LAS MEJORES OBRAS DONDE MAS SE NECESITAN"

NIT. 900912227-3

disculpas y solicitamos un plazo de 20 días para la entrega de los materiales pendientes.." (se anexa certificación emitida por la empresa".

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se solicita de manera formal, se suspendan las actividades del contrato por un término de UN (1) mes, esto con el fin de garantizar la adquisición del acero estructural, el cual se utilizará para la construcción de la estructura de cubierta, siendo este un ítem representativo del presente contrato.

De ante mano agradecemos la atención prestada, quedando atentos a cualquier observación.

Atentamente,

SOLUCIONES CIVILES JM
NIT: 900.912.227-3
R/L LEYDY YULIETH TEJADA
Contratista de obra



INCAM S.A.S ZOMAC
NIT 901.310.022-0

Puerto Asís – Putumayo, 27 de Enero de 2025

Señores:

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL

Humberto Erney Piaguaje Cabrera

Rector

Referencia: Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Contrato No. 003-2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DÁMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Asunto: Viabilidad a Solicitud suspensión de Actividades.

Cordial saludo.

Una vez analizada la solicitud de suspensión para el Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO realizada a través de oficio con fecha 24 de Enero de 2025 y en la cual el contratista de obra manifiesta:

Teniendo en cuenta el desarrollo del contrato objeto de la referencia hago solicitud formal de Suspensión de actividades, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa SOLUCIONES CIVILES JM identificada con NIT 900.912.227-3, representada legalmente por la señora LEYDY YULIETH TEJADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.207998 de Puerto Asís (Putumayo), con un valor inicial de \$341.433.942,16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses.*
- *El día 04 de Diciembre de 2024 se firma acta de Inicio, quedando de esta manera como fecha de terminación el día 04 de Febrero de 2025.*
- *De acuerdo a la Clausula OCTAVA del Contrato No. 004 – 2024, el día 19 de Diciembre de 2024 se giraron CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 138.000.000,00) MDA/CTE como parte del anticipo.*
- *Que, inmediatamente hecho el giro del anticipo se procede a contactar el proveedor del acero estructural, material representativo del proyecto, para proceder a la adquisición de este suministro, esto se hizo con la empresa COMERCIALIZADORA LA SUPREMA identificada*



Barrio Palermo–Puerto Caicedo–Putumayo



314-476-4642



+57 314 476 4642



incamsas@gmail.com



INCAM S.A.S ZOMAC
NIT 901.310.022-0

con NIT 94500792-2, la cual informa en su momento que por temas de cierre de año no era posible disponer de estos insumos.

- El día 23 de Febrero de 2025 la empresa COMERCIALIZADORA LA SUPREMA identificada con NIT 94500792-2, notifica que "...Nos permitimos afirmar que desde el día 01 de enero del presente año hemos presentado inconvenientes para el traslado de materiales hasta el punto de ejecución de la obra, debido a que se presentan dos motivos de fuerza mayor: esto debido a un represamiento de pedidos con proveedores a nivel nacional por cierre e inicio de año, por lo tanto no es posible cumplir con la entrega según lo pactado, es así como extendemos de manera formal nuestras disculpas y solicitamos un plazo de 20 días para la entrega de los materiales pendientes..." (se anexa certificación emitida por la empresa".

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se solicita de manera formal, se suspendan las actividades del contrato por un término de UN (1) mes, esto con el fin de garantizar la adquisición del acero estructural, el cual se utilizará para la construcción de la estructura de cubierta, siendo este un ítem representativo del presente contrato.

La interventoría considera que la solicitud realizada por el contratista es viable, esto teniendo en cuenta que se hizo la respectiva verificación con el proveedor mencionado y se corroboró que lo manifestado en el oficio es verídico, por lo tanto, se solicita a la supervisión realizar la suspensión de los contratos objetos de la referencia por un término de UN (01) mes contados a partir del día 27 de Enero de 2025, de esta manera queda como fecha de reinicio de las actividades, el día 27 de Febrero de 2025.

Sin otro motivo en particular,

Atentamente.

KARINA LILIBETH PÉREZ PASCUAZA
C.C. 1.006.962.043 de Puerto Caicedo (Putumayo)
R.L. INCAM S.A.S ZOMAC
NIT 901.310.022-0



Barrio Palermo-Puerto Caicedo-Putumayo



314-476-4642



+57 314 476 4642



incamsas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA
CREADA MEDIANTE DECRETO 0293 DE FEBRERO 24 DE 2003
CODIGO DANE No 286568000359
NIT 846003704 -1



ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO No. 003-2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. 003-2024			
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
Interventor:	INCAM S.A.S ZOMAC	NIT.	901.310.022-0
Supervisor del Contrato:	HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE CABRERA	C.C.	18.124.339
Valor total del contrato:	\$24.457.143,58 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS)		
Plazo Inicial del Contrato:	DOS (02) MESES		
Fecha Inicio:	04	DICIEMBRE	2024
Fecha de Terminación:	04	FEBRERO	2025
Fecha presente Acta:	27	ENERO	2025

En las instalaciones del CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL, del municipio de Puerto Asís (P), a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO de 2025, se reunieron: la señora KARINA LILIBETH PEREZ PASCUAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.962.043 de Puerto Caicedo (Putumayo), en calidad de interventor del contrato de obra y el señor HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.124.339, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1, del CONTRATO No. 003-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de conformidad a las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

1. El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa SOLUCIONES CIVILES JM identificada con NIT 900.912.227-3, representada legalmente por la señora LEYDY YULIETH TEJADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.207998 de Puerto Asís (Putumayo), con un valor inicial de \$341.433.942,16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses.
2. El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 003-2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa INCAM S.A.S ZOMAC identificada con NIT 901.310.022-0, representada legalmente por la señora KARINA LILIBETH PEREZ PASCUAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.962.043 de Puerto Caicedo (Putumayo), con un valor inicial de \$24.457.143,58 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA

CREADA MEDIANTE DECRETO 0293 DE FEBRERO 24 DE 2003

CODIGO DANE No 286568000359

NIT 846003704 -1



3. El día 04 de Diciembre de 2024 se firma acta de Inicio del contrato de obra e interventoría, quedando de esta manera como fecha de terminación el día 04 de Febrero de 2025.
4. El día 24 de Enero de 2025 el contratista de obra solicita a la interventoría mediante oficio formal, suspender las actividades del contrato justificando que el proveedor manifiesta lo siguiente:
"...Nos permitimos afirmar que desde el día 01 de enero del presente año hemos presentado inconvenientes para el traslado de materiales hasta el punto de ejecución de la obra, debido a que se presentan dos motivos de fuerza mayor: esto debido a un represamiento de pedidos con proveedores a nivel nacional por cierre e inicio de año, por lo tanto no es posible cumplir con la entrega según lo pactado, es así como extendemos de manera formal nuestras disculpas y solicitamos un plazo de 20 días para la entrega de los materiales pendientes.." (se anexa certificación emitida por la empresa".
5. El día 27 de Enero de 2025, la interventoría emite viabilidad a la solicitud de Suspensión, manifestando lo siguiente:
"...La interventoría considera que la solicitud realizada por el contratista es viable, esto teniendo en cuenta que se hizo la respectiva verificación con el proveedor mencionado y se corroboró que lo manifestado en el oficio es verídico, por lo tanto, se solicita a la supervisión realizar la suspensión de los contratos objetos de la referencia por un término de UN (01) mes contados a partir del día 27 de Enero de 2025, de esta manera queda como fecha de reinicio de las actividades, el día 27 de Febrero de 2025..."

De acuerdo con las anteriores consideraciones:

SE DETERMINA:

1. Aprobar el Acta de Suspensión No. 1 al CONTRATO No. 003-2024 a partir del día VEINTISIETE (27) de enero de 2025.
2. El periodo de Suspensión se pacta por UN (01) mes, quedando como fecha de reinicio el día 27 de febrero del 2025.

Para constancia de la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1, se firma por los que en ella intervinieron el VEINTISIETE (27) del mes de enero del año 2025.

SUPERVISOR	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE C.C. N.º 18.124.339 Rector CER Buenavista	KARINA LILIBETH PÉREZ PASCUAZA R.L. INCAM S.A.S ZOMAC NIT 901.310.022-0

ACTA DE REINICIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA
 CREADA MEDIANTE DECRETO 0293 DE FEBRERO 24 DE 2003
CODIGO DANE No 286568000359
 NIT 846003704 -1



ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO No. 003-2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No. 003-2024			
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
Interventor:	INCAM S.A.S ZOMAC	NIT.	901.310.022-0
Supervisor del Contrato:	HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE CABRERA	C.C.	18.124.339
Valor total del contrato:	\$24.457.143,58 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS)		
Plazo Inicial del Contrato:	DOS (02) MESES		
Fecha Inicio:	04	DICIEMBRE	2024
Fecha de Terminación No. 01:	04	FEBRERO	2025
Fecha de suspensión No. 01	27	27	2025
Fecha de reinicio	27	FEBRERO	2025
Fecha de terminación No. 2	04	MARZO	2025

En las instalaciones del CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL, del municipio de Puerto Asís (P), a los VEINTISIETE (27) días del mes de ENERO de 2025, se reunieron: la señora KARINA LILIBETH PEREZ PASCUAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.962.043 de Puerto Caicedo (Putumayo), en calidad de interventor del contrato de obra y el señor HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE CABRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.124.339, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1, del CONTRATO No. 003-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", de conformidad a las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

1. El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 004-2024 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa SOLUCIONES CIVILES JM identificada con NIT 900.912.227-3, representada legalmente por la señora LEYDY YULIETH TEJADA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.207998 de Puerto Asís (Putumayo), con un valor inicial de \$341.433.942,16 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses.
2. El Centro Etnoeducativo Rural Buena Vista, suscribió el Contrato No. 003-2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO D AMBIENTES ESCOLARES EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con la empresa INCAM S.A.S ZOMAC identificada con NIT 901.310.022-0, representada legalmente por la señora KARINA LILIBETH PEREZ PASCUAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.962.043 de Puerto Caicedo (Putumayo), con un valor inicial de \$24.457.143,58 (VEINTICUATRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENAVISTA
CREADA MEDIANTE DECRETO 0293 DE FEBRERO 24 DE 2003
CODIGO DANE No 286568000359
NIT 846003704 -1



MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS) y un plazo inicial de DOS (02) meses

- El día 27 de Enero de 2024 se firma acta de suspensión No. 1 por el término de un (01) mes, de esta manera dando reinicio de actividades el día 27 de Febrero del 2025.

De acuerdo con las anteriores consideraciones:

SE DETERMINA:

- Aprobar el Acta de Reinicio No. 1 al CONTRATO No. 003-2024 a partir del día VEINTISIETE (27) de febrero de 2025.
- La nueva fecha de terminación del contrato es el día 04 de marzo del 2025.
- Es obligación del contratista informar y presentar la presente acta de reinicio de interventoría a la compañía aseguradora.

Para constancia de la presente ACTA DE REINICIO No. 1, se firma por los que en ella intervinieron el VEINTISIETE (27) del mes de febrero del año 2025.

SUPERVISOR	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
HUMBERTO ERNEY PIAGUAJE C.C. N.º 18.124.339 Rector CER Buenavista	KARINA LILIBETH PÉREZ PASCUAZA R.L. INCAM S.A.S ZOMAC NIT 901.310.022-0